

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GENERAL NUTRITION CENTER S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de julio del dos mil doce, a las once horas en la oficina ubicada en Urbanización Laguna Club solar 61 manzana 13 Vía a la Costa, se reúnen los señores accionistas de la compañía General Nutrition Center S.A., contando con la asistencia de sus accionistas: Orellana Juez Christian Amín poseedor de trescientas veinte acciones, Orellana Juez Giovanni Kahlil poseedor de trescientas veinte acciones, Meza Fariás Sandra Patricia que posee ciento sesenta acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por la que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor Christian Amín Orellana Juez, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Presidente de Junta, y en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, la Señorita Sandra Patricia Meza Fariás en calidad de secretaria de la Junta, inmediatamente el presidenta ordena a la secretaria elabore una lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria la señorita Sandra Meza Fariás, se constata que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es OCHOCIENTAS acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día. **UNO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden de día, el mismo que es aprobado por unanimidad: en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da por concluida la Junta General de Accionistas.


CHRISTIAN AMÍN ORELLANA JUEZ
PRESIDENTE


SANDRA PATRICIA MEZA FARIAS
SECRETARIA


GIOVANNY KAHLIL ORELLANA JUEZ
ACCIONISTA

